



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTOS : Memorandum Nros. 1254 - 1253 y Certificado de Conformidad Nros. 328 - 329 con fecha 13-11/09/2025 del Depto. de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Los documentos que se adjuntan.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250242 FAL	3762	31/08/2025	MANUEL OCTAVIO MORAN AHUMADA	2152209003001	1.190.000	1.190.000
OC 240246 FEX	41	02/09/2025	INGENIERIA & SERVICIOS VALENZU	2152208007001	1.150.000	1.150.000
TOTAL					2.340.000	2.340.000

La cantidad de :
DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320922009 \$ 1.190.000
- 5320822008 \$ 1.150.000

